

Braquidactilia

Carolina Calcerrada Huete.Virginia Márquez Checa.

Terapia Ocupacional.Universidad Complutense de Madrid.
carol.calcerrada@hotmail.es

Luis Alfonso Arráez Aybar

Facultad de Medicina.
webmed@med.ucm.es

Resumen: La braquidactilia es una enfermedad autonómica dominante que causa dedos desproporcionadamente cortos tanto en manos como en pies. Esta anomalía genética puede presentarse de manera hereditaria a la vez de formar parte de una malformación aislada o como un elemento más dentro de un cuadro clínico. Esta caracterizado por una disostosis (osificación periostal anormal), a la que se unen anomalías que afectan al tejido conectivo y ectodérmico, además de defectos de las hormonas o los mecanismos de transducción de señales que producen una proliferación o maduración anormales de condrocitos y osteoblastos. Esta enfermedad suele ir acompañada de otras malformaciones como la sindactilia, la cual provoca la fusión congénita o accidental de dos o mas dedos entre sí, la polidactilia, la cual provoca que el sujeto tenga mas dedos de los que le corresponden debido a un trastorno genético o el sinfalangismo, una malformación de los dedos que consistente en la ausencia de articulación entre las falanges. Existen diferentes tipos, los cuales se distinguirán por el lugar o lugares en los que aparezcan las malformaciones. Durante el desarrollo embrionario, las mutaciones en los genes Hoxa13 y Hoxd13 causan defectos en los dedos como el acortamiento de las falanges, es decir, braquidactilia. Podemos distinguir el tipo A, que consiste en un acortamiento de falanges medias, está compuesta por los tipos A1 ,que consiste en el acortamiento de las falanges medias de todos los dedos en grado variable y unas falanges proximales del primer dedo cortas. En el tipo A2, el acortamiento es de la falange media del segundo dedo, en el A3 está afectada la falange media del quinto dedo , en A4 ,las falanges medias de los dedos II y V de la mano y finalmente, el tipo A5, el cual determina unas falanges medias ausentes. Posteriormente debemos citar los demás tipos. El tipo B, caracterizado por unas falanges medias cortas y falanges distales rudimentarias o ausentes, el tipo C, el cual presenta un acortamiento de falanges medias y proximales del segundo y tercer dedos, además de la falange media del quinto dedo corta. El tipo D presenta una falange terminal del primer dedo ancha y corta. Y el tipo E, el cual se manifiesta cuando hay un acortamiento de uno o más metacarpianos. En cuanto al tratamiento, no dispone de uno específico. Su corrección quirúrgica solo se indica si se presenta una gran afectación a la función tanto manual como podológica, o bien, por razones estéticas.

Palabras clave: Mano. Falange. Braquidactilia.

Oral

Recibido: 11 marzo 2012.

Aceptado: 13 abril 2012.